



FICHA TÉCNICA

Alieth Conde Bonilla

ECOSISTEMA INMOBILIARIO HOMLITY

☎ 3114421447

✉ inmobiliare.jc1@gmail.com

📞 WhatsApp



BODEGA - GALAN, BOGOTA

<https://inmobiliarelatam.capitalana.com/inmueble/bodega-galan-bogota/>

INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA INMOBILIARIA

DOCUMENTO

Sin dato

CORREO

Sin dato

DIRECCIÓN

Sin dato

SITIO WEB

<https://inmobiliarelatam.capitalana.com/>

TELÉFONO

Sin dato

FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

VALOR DE VENTA

\$ 1.300.000.000

CANON DE ARRIENDO

Sin dato

ADMINISTRACIÓN

Sin dato

DIMENSIONES Y AMBIENTES

ÁREA TOTAL

576.00 m²

ÁREA LOTE

576.00 m²

ÁREA PRIVADA

Sin dato

ÁREA CONSTRUIDA

576.00 m²

HABITACIONES

0

BAÑOS

0

GARAJES

0

ESTADO FÍSICO

Usado

EDAD DEL INMUEBLE

1976



FICHA TÉCNICA

Alieth Conde Bonilla

ECOSISTEMA INMOBILIARIO HOMLITY

☎ 3114421447

✉ inmobiliare.jc1@gmail.com

📞 WhatsApp



DETALLES CLAVE

CÓDIGO

73618

CATEGORÍA

Sin dato

DEPARTAMENTO/PROVINCIA

Bogota Dc

LUGARES CERCANOS

Sin dato

GESTIÓN

Venta

ETIQUETA

Sin dato

CIUDAD

Bogota

PUBLICADO

2026-07-30

TIPO

Bodega

PAÍS

Colombia

BARRIO

Galan

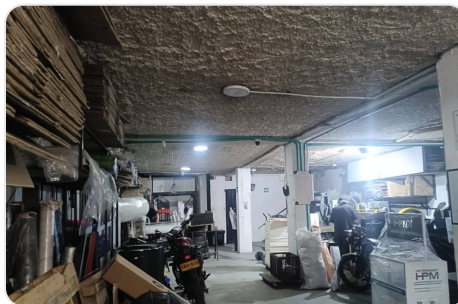
ACTUALIZADO

2026-07-30

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE

Casa Comercial primer piso entrada principal, almacen y bodega ,un baño,ascensor de carga 500k, segundo piso oficina y bodegaje, tercer piso bodega cuarto piso cocina -comedor , baño y bodega , quinto piso bodega y baño ,luz trifásica ,lote frente 8 mts, fondo 16mtrs, 128 mtrs construidos 576 mtrs .

CATÁLOGO MULTIMEDIA





FICHA TÉCNICA

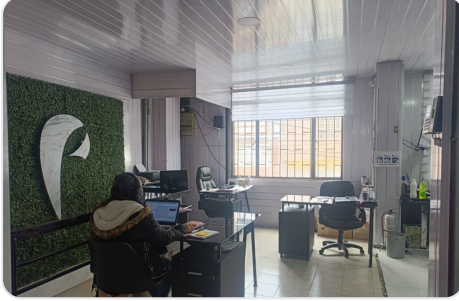
Alieth Conde Bonilla

ECOSISTEMA INMOBILIARIO HOMLITY

📞 3114421447

✉️ inmobiliare.jc1@gmail.com

📱 WhatsApp



¿CÓMO SEGUIMOS?

¿TIENE ALGUNA DUDA?

📞 **Contacta al asesor**

¿QUIERE CONOCER LA VIVIENDA?

📅 **Agendar visita**

¿QUIERE HACER UNA OFERTA?

👉 **Haz tu oferta aquí**

🕒 Ficha técnica generada el 2026-10-11 22:01

Propiedad sujeta a disponibilidad. Precio sujeto a cambios sin previo aviso. El envío de esta ficha no compromete a las partes a la suscripción de ningún documento legal. La información y medidas son aproximadas y deberán ratificarse con la documentación pertinente.